



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio
Ambiente

CÓDIGO DE EXPEDIENTE A2014/000985

CONTRATO DE SERVICIOS

ABIERTO

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN
ARMONIZADA: NO

TRAMITACIÓN ORDINARIA

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

1. DATOS ORGÁNICOS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

NIF DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: ESS4711001J

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Fomento y Medio Ambiente

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Contratación Administrativa

PROVINCIA: Valladolid

2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:

LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL LABORATORIO REGIONAL DE CALIDAD AMBIENTAL EN FUENTES BLANCAS- BURGOS

CATEGORÍA DEL SERVICIO (ANEXO II): Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces.

LOTES: No

CÓDIGO CPV: 90911200-8

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:

SERVICIO IMPRESCINDIBLE PARA PODER REALIZAR LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL LABORATORIO

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto licitación (IVA excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA incluido)
28.000,00 €	Tipo IVA aplicable: 21,00%	33.880,00 €
	Importe IVA: 5.880,00 €	

En letra (IVA incluido): Treinta y tres mil ochocientos ochenta euros

VALOR ESTIMADO: 56.000,00 € (Cincuenta y seis mil euros)

IMPORTE DEL CONTRATO MAS PRÓRROGAS

4. ANUALIDADES

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
2014	G/451A01/22700/0	0401	1.411,64 €
2015	G/451A01/22700/0	0401	16.940,00 €



Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
2016	G/451A01/22700/0	0401	15.528,36 €
TOTAL			33.880,00 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: Desde 1 de diciembre de 2014 a 30 de noviembre de 2016

PLAZOS PARCIALES: No

PRÓRROGAS PREVISTAS: Sí

DURACIÓN: 24 meses en periodos sucesivos de 12 meses

PLAZO DE GARANTÍA: No

JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA:

Por las características del servicio.

6. ADMISIÓN DE VARIANTES / MEJORAS: No

7. PROGRAMA DE TRABAJO: Sí

JUSTIFICACIÓN DE SU NO EXIGENCIA:

NO NECESARIO

8. ANTEPROYECTO NECESARIO: No

9. CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN EXIGIDA: No

CONTRATOS QUE NO REQUIEREN CLASIFICACIÓN:

• **Solvencia económica y financiera:**

Se acreditará por una declaración apropiada de entidades financieras, o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Acreditación:

Declaración de entidad financiera, en el ámbito referido al contrato, por importe igual o superior al del presupuesto de licitación del contrato, o póliza de seguro acompañada del recibo de pago vigente que cubra los riesgos del contrato.

• **Solvencia técnica:**

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, en el ámbito de la limpieza, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Como mínimo uno de los contratos tendrá un importe igual o superior al presupuesto base de licitación del presente contrato.

Acreditación:



Mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ÚNICO CRITERIO PRECIO: Sí

11. MESA DE CONTRATACIÓN

DESIGNACIÓN EN PCAP: Por cargos

MESA TITULARES

FUNCIÓN	CARGO
Presidente	JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Intervención delegada	INTERVENTORA DELEGADA
Asesoría jurídica	LETRADA
Secretario	JEFE DE SECCION DE CONTRATACION DE SECRETARIA GENERAL
Vocal	JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MESA SUPLENTE

FUNCIÓN	CARGO
Presidente suplente	TECNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Intervención delegada suplente	INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO
Asesoría jurídica suplente	LETRADO ADJUNTO
Secretario suplente	JEFE DE SECCION DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Vocal suplente	JEFE DE SECCION DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

12. RÉGIMEN DE PAGO

PAGO DEL PRECIO: Pagos parciales



FRECUENCIA Y CONDICIONES DE LOS PAGOS:

Mensualmente, mediante la presentación de la correspondiente factura, previa recepción de conformidad de los trabajos realizados por parte del Jefe de Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

ABONOS A CUENTA POR OPERACIONES PREPARATORIAS/VALORACIONES PARCIALES: No

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado

13. REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS EN CONTRATO PRINCIPAL: Sí

FÓRMULA O ÍNDICE DE REVISIÓN DE PRECIOS:

85% de la variación interanual del Índice de Precios de la Comunidad de Castilla y León para la rúbrica "Otros Bienes y Servicios", correspondientes al mes anterior a aquel en que proceda la revisión

14. GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: No

GARANTÍA DEFINITIVA: Sí

Constitución mediante retención de precio: Sí

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No

15. RECEPCIÓN

RECEPCIONES PARCIALES: No

LUGAR DE ENTREGA:

LABORATORIO REGIONAL DE CALIDAD AMBIENTAL EN FUENTES BLANCAS-BURGOS

PLAZO DE RECEPCIÓN O CONFORMIDAD:

Mensualmente, una vez realizados los trabajos.

16. MODIFICACIÓN PREVISTA EN PLIEGOS: No

17. SUBCONTRATACIÓN

PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR: No

CARACTERÍSTICAS DE LA SUBCONTRATACIÓN:

Según articulado del Régimen jurídico y anexos del PCAP

18. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Según articulado del Régimen jurídico y anexos del PCAP.

19. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN



Según articulado del Régimen jurídico y anexos del PCAP

20. PENALIDADES

Según articulado del Régimen jurídico y Anexo 2 del PCAP

21. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

CAUSAS Y SUPUESTOS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN:

Según articulado del Régimen jurídico y anexos del PCAP

22. IMPORTE MÁXIMO DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

3.000,00 €

23. INFORMACIÓN

(para realizar cualquier aclaración sobre el expediente de contratación)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Correo electrónico: scoad.fyma@jcy.l.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Correo electrónico: scoad.fyma@jcy.l.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente